



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1961

Tomo CXXVII

Toluco de Lerdo, Méx., martes 10 de abril de 1979

Número 43

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN MARTIN O SAN MARTIN OBISPO", Municipio de Donato Guerra, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio No. 3760 de fecha 23 de julio de 1974, el C. Delegado Agrario, en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de la presente Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 4 de mayo de 1974, y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, que tuvo verificativo el 11 de mayo de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo, de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 26 de julio de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 14 de agosto de 1974, en la que se comprobó

legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 30 de mayo de 1978; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 427, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han in-

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVII | Taluca de Lerdo, Méx. martes 10 de abril de 1979 | No. 43

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "SAN MARTIN, O SAN MARTIN OBISPO", del Municipio de Donato Guerra, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1168, 1171, 1170, 1172, 1186, 1173, 1177, 1179, 1179, 1187, 1206, 1189, 1207, 1209, 1198, 1211, 1190, 1191, 1194, 1212, 1213, 1216, 1214, 1215, 1217, 1218, 1219, 1220, 1221, 1222, 1223, 1224, 1225, 1226, 1227, 1228, 1229, 1230, 1231, 1232, 1233, 1234, 1235 y 1237.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1134, 1236 y 1238.

(Véase de la primera página)

currido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 11 de mayo de 1974 de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 200 y demás aplicables de la misma Ley, proceda reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN MARTIN O SAN MARTIN OBISPO", Municipio de Donato Guerra, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Rosario Marín, 2.—Aurelio Marcelino, 3.—Eusebio Calixto, 4.—Macario Francisco, 5.—María Valentina, 6.—Juan García, 7.—Benito Ventura, 8.—Tomás García, 9.—Pablo Francisco, 10.—Maximiliano Flores, 11.—Primitivo Marín, 12.—Fabián Vega, 13.—María Francisca, 14.—Gabriel Flores, 15.—Hilario Flores, 16.—Gregorio Celso, 17.—Daniel Barrientos, 18.—Gregorio Bernal, 19.—Sixto Lorenzo, 20.—Dionicio Nabor, 21.—Isidro Marín, 22.—Benito Flores, 23.—Juan Iturbide, 24.—Eduardo Chico, 25.—Fernando Macario, 26.—Hermenegildo Sánchez y 27.—Buenaventura García.

Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios, a los CC. 1.—Justino Marín, 2.—Antonio Calixto, 3.—Bernardo Lorenzo, 4.—María Francisca, 5.—María Ventura, 6.—Aleja, 7.—Antonio Francisco, 8.—María Marta, 9.—Trinidad Flores, 10.—María Eugenia, 11.—Ramón Vega, 12.—Julián Celso, 13.—Josefa Marín, 14.—Sabina Ventura, 15.—María Amalia, 16.—María Carlota, 17.—Juana Jiménez, 18.—María Octaviana, 19.—María Horminia, 20.—Santiago Macario, 21.—María Quirina, 22.—Cirilo Sánchez y 23 Petra María.

En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 568581, 568599, 568601, 568603, 568604, 568605, 568607, 568608, 568611, 568613, 568616, 568619, 568621, 568624, 568625, 568629, 568646, 568648, 568640, 568653, 568650, 568663, 568664, 568666, 568671 y 568677.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venirlos cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "SAN MARTIN O SAN MARTIN OBISPO", Municipio de Donato Guerra, del Estado de México, a los CC. 1.—Modesta García Vda. de Marín, 2.—Simón Marcelino A., 3.—Ma. Antonia Vda. de Calixto, 4.—Norberto Francisco, 5.—Victoria Lorenzo F., 6.—Santiago Tranquilino, 7.—Vicente Ventura Celso, 8.—Avelino García, 9.—Eufemia Francisco G., 10.—Nabor Flores Velázquez, 11.—Alvaro María Anselmo, 12.—Juana Francisca Vda. de Vega, 13.—Sóstanos Ventura C., 14.—Jorge Flores Cristóbal, 15.—María Flores de L., 16.—María Juana Vda. de Celso, 17.—Esteban Barrientos M., 18.—Juan Bernal Pascual, 19.—Francisco Lorenzo G., 20.—Eusebio Nabor, 21.—Eligio Marín Jiménez, 22.—Santiago Flores Reyes, 23.—Pedro Lorenzo Reyes, 24.—Hipólita Lorenzo Vda. de Chico, 25.—Isidro Flores Ventura, 26.—Basilio Sánchez y 27.—Ma. Ursula Vda. de García; consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN MARTIN O SAN MARTIN OBISPO", Municipio de Donato Guerra, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y eiecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
ANTONIO TOLEDO CORRO.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TEOFILO JUAREZ RAMIREZ, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 251/1979, diligencias de Jurisdicción voluntaria de INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar la posesión que dice tener del terreno denominado "EL SOLAR", con ubicación dentro del poblado de San Pablo de las Salinas Municipio de Tultitlán, Distrito Judicial de Cuautitlán, México, que mide y linda: Al Norte, en ciento cuatro metros con Ascencio Aguilar, al Sur, ciento ochenta y un metros cincuenta centímetros con Camino Público, al Oriente, ciento once metros con Camino Público y al Poniente, ciento un metros con Juan Sanabria García, con superficie total aproximada de 14,417.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticias, editados en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a producir, se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Estado de México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campián.—Rúbrica

1168.—5, 10 y 12 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA JUANA MENDOZA VIUDA DE RAMIREZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno denominado "CORRAL DE LA IGLESIA", ubicado en términos del pueblo de Calacaaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes colindancias:

AL NORTE: 30.00 mts. con sucesión del señor Tirso Villegas.

AL SUR: 30.00 mts. con calle de la Iglesia.

AL ORIENTE: 11.80 mts. con calle.

AL PONIENTE: 12.20 mts. con Josefa Cedillo.

Superficie total 330.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", y periódico "La Provincia", que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente.—Dado en Tlalnepantla, Méx., a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

1174.—5, 10 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 82/979, CARLOTA FLOREZ VDA. DE ROSAS promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de San Bartolomé Atlatlanca, de este Distrito Judicial ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE, 9.40 metros con Ignacio Rosas; AL SUR 9.19 metros con calle de Ignacio Zaragoza; AL ORIENTE 31.75 metros con Josefina Rosas y al PONIENTE 31.75 metros con Francisco Rosas. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la publicación de los correspondientes edictos para su publicación por tres veces de tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a diez de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbal.—Rúbrica.

1170.—5, 10 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AARON BUENDIA PEREZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un sitio con casa denominado "HUEXOTITLA", ubicado en el pueblo de San Pablito Municipio de Chiconaurac, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 16.00 mts. con J. Trinidad Zamudio; AL SUR, 15.40 mts con Andrés de la Rosa; AL ORIENTE: 18.20 mts. con Rafael Buendía; y AL PONIENTE: 17.80 mts. con calle Benito Juárez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, México Se expide en Texcoco, México a los seis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario en Acos. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1172.—5, 10 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ANA LAURA LOPEZ CASTILLO, promueve este Juzgado diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, acreditar dicha medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre terreno propiedad particular denominado "CAPOTITLA", ubicado en Nepantla, México, superficie aproximada de 4379.13 M2 mide y linda al Norte 43.20 M. con carretera. Sur: 41.50 con Viola Srivastet. Oriente. 98.00 con Camino sin nombre. Poniente 103.00 M. con Barranca.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico EL NOTICIERO editarse en Toluca, Méx. expide presente en Chalco, Méx., a 29 de marzo de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Ramo Civil. C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1185.—7, 10 y 14 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA REYNOSO DE DIAZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, ante este H. Juzgado, para acreditar la posesión sobre dos terrenos de común reportimiento denominados: "TOCUOTILAPA" y "COTZITLA", ubicados en Cocotilán, Edo. de Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 207.48 mts. con María Estanislao Reynoso Díaz antes con sucesión de Rosalío Reynoso; SUR: 205.00 mts. con Nazario Castillo; AL ORIENTE: 12.85 mts. con Viviana Díaz, antes con Francisco Córdoba y AL PONIENTE: 12.33 mts. con camino y tiene una superficie de 2596.56 Metros cuadrados. Segundo.—NORTE: 217.00 mts. hoy con Baldomero Amezcua; antes con José Galicia; SUR: 217.00 mts. con Cipriano Rosales; ORIENTE: 68.00 mts. con Crescencio Díaz antes con sucesión de Eufrocina Reynoso, con superficie de 7378.00 M2.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., expedido en Chalco, México, a los 22 días del mes de marzo de 1979.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica

1173.—5, 10 y 12 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

LEODEGARDO GARCIA CRUZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. 186/1979, del terreno ubicado en San Felipe Tlaimilolpan, Méx., Norte: 14.00 Mts. con calle sin nombre, al SUR: 14.00 Mts. con resto del terreno del vendedor; Oriente: 26.00 Mts. con propiedad del propio vendedor; PONIENTE: 28.00 Mts. con propiedad de Manuel Zániga, con superficie total de 392.00 M2 para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación, en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 16 de Febrero de 1979.—Doy fe.—Secretario, Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

1177. -7, 10 y 14 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 850/1977. ROSA AVILA VIUDA DE MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles de 5 de Mayo y Nuevo México del Poblado de San Felipe Tlaimilolpan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 36.40 metros con Arturo Molina y Rosalva Olivar, AL PONIENTE, 36.40 metros con la calle de Nuevo México, AL SUR: 23.70 metros con Elpidio Martínez y AL NORTE: 23.70 metros con la calle 5 de Mayo, con una superficie total de 859.04 Metros Cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta ciudad.—Toluca, México a veintinueve de Marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

1178.-7, 10 y 14 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Emilio Sánchez Castillo, promueve en representación de Lázaro Sánchez Osorio, Información de Dominio, respecto de un predio rústico ubicado en San Mateo Ocuautitlan de este Distrito NORTE 35.50 Mts. Sidonio Castillo, SUR 35.50 Mts. Angel Posas, Oriente 177.00 Mts. Encarnación Ramo, PONIENTE 177.50 Mts. camino viejo a Villa Cuauhtitlan. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea, con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a quince de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica

1179.—7, 10 y 14 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EUSEBIO ENRIQUEZ CEJA, promueve Información Ad-perpetuam, sobre terreno Propiedad patrimonial denominada "TLATENCO" ubicado en Tepetitlpa Estado de México mide y linda:—NORTE: 33.00 M. Avelino Muñoz Rodríguez, SUR: 35.50 M. EUSEBIO ENRIQUEZ CEJA, ORIENTE 30.00 M. EUSEBIO ENRIQUEZ CEJA; PONIENTE: 30.00 M. Calle FRANCISCO VILLA, con superficie aproximada de 1 327.50 M2.

Publicada por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero—Chalco, Méx., 2 de abril 1979.—Doy fe. C. Secretario del Ramo Civil, C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica

1187.-7, 10 y 14 Abril

JUZGADO 6o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

EDICTO

JUAN FRAGOSO DIAZ, promoviendo por su propio derecho, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, sobre el terreno denominado "Milpa Grande", ubicado en el Pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 605/79, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 30.00 metros, linda con Sebastian Fragoso.

AL SUR: en 30.00 metros, linda con Sucesión de Marcos Fragoso.

AL ORIENTE: en 174.00 metros, linda con Raymundo Sánchez y Celso Rodríguez.

AL PONIENTE: en 176.40 metros, linda con Sucesión de Sergio Alpizar.

El terreno tiene una superficie de 5,256.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y en éste Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de la Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica

1206.-7, 10 y 14 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

RIGOBERTO LARRAGA ZAMORA, promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en expediente 28/979, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno con casa, ubicado en calle Morelos S/N. de San José Villa de Alende, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: NORTE: 14.00 M. con calle MORELOS; SUR: 7.00 M. con MARCIANO BERNAL; ORIENTE: 24.00 M. con ESTEBAN REYNOSO; PONIENTE: 24.00 M. con MARCIANO BERNAL. Con una superficie aproximada de 252.00 M2. C. Juez ordenó su más amplia publicidad por tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la capital del Estado, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de marzo de 1979.—El C. Secretario de Justicia P.D. Alfredo Gasca Guerrero.—Rúbrica

1189.—7, 10 y 14 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA LUISA CADENA DE LARA promueve Información de Dominio de un terreno urbano de forma plígono irregular "LA ERA", ubicado en el Barrio de Santa Cruz Arriba, Municipio de Metepec, de éste Distrito: NORTE 94.70 Mts. Genoveva Martínez Hernández, SUR en dos líneas: la primera de 16.60 Mts. y la segunda de 42.70 Mts. Calle de Desagua, ORIENTE 27.40 Mts. Adolfo Morales, PONIENTE 34.20 Mts. Calle de Rayón. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a treinta de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe: El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1207.—7, 10 y 14 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Expediente. No. 491/78.—PAULINA NUÑEZ VIUDA DE RODRIGUEZ; promovió diligencias de información de Dominio; para acreditar que en términos de Santiago Tianguistenco Méx, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley; dos terrenos de labor conocidos con los nombres de EL RINCON y LA COHETERIA los que miden y lindan EL RINCON: NORTE 230.20 metros con el Profesor Carlos Hank González; SUR en tres líneas 120.50, 75.00; y 25.00 con Profesor Carlos Hank González ORIENTE 145.00 metros con el Profesor Carlos Hank González PONIENTE 162.40 con Luis Castro B y Maximino Gómez con una superficie aproximada de 3-30-75 Hay el terreno la COHETERIA NORTE en dos líneas 49.70 metros, (cuarenta y nueve punto setenta metros) con Luis Alvaro y en la otra línea 78.70 metros con escuela SUR 130.00 metros con Julio Gutierrez ORIENTE en dos líneas 109.30 metros con escuela y en otra línea 90.00 metros con Angel y Juana González PONIENTE 203.50 metros con Amador Monte Rubio El C. Juez, dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenan-

go del Valle, Méx a 6 de Octubre de 1978.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1209.—7, 10 y 14 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

ALFREDO CASTAÑEDA ARELLANO, promueve Diligencias Información Dominio fin de acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno con casucha que se encuentra ubicado en las calles de Melchor Ocampo sin número en el poblado de San Pedro Limón, Méx., perteneciente a este Distrito, tiene una figura de un polígono completamente irregular, con una superficie de 8,379.61 Mts. cuadrados, partiendo del vértice Norte en una línea de Pto. a Ote. en 43.40 Mts. y otra de Nte. a Sur de 48.50 Mts. en estas dos líneas con Julián Ramírez, de este punto hacia el Pte. en 21.50 Mts. y después en una línea inclinada de Noreste a Suroeste en 113.00 Mts. con el señor Gustavo Vazquez, continúa en una línea inclinada de Sur a Pte. de 21.00 Mts. y después otra horizontal de Ote. a Pte. de 35.00 Mts. con Leonardo Flores, de este punto hacia el Nte. en 30.30 Mts. con calle de Melchor Ocampo, de este punto hacia el Ote. en 61.10 Mts. y continuando hacia el Norte en 19.30 Mts. para continuar en línea inclinada de 27.00 Mts. colindando en estas tres líneas con Anastasio Gutiérrez de este punto en línea inclinada de Suroeste a Noreste en 36.35 Mts. continuando de Sur a Nte. en 28.10 Mts. colindando en estas dos líneas con Filogonio León; y por último en una línea inclinada de Suroeste a Noreste para cerrar el polígono en el punto de partida en 18.45 Mts. con Libertad Malamán.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Heraldo", editados en Toluca, Méx., expido presente Sul- tepec, Méx., a los dos días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C.P.J. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica. 1209.—7, 10 y 14 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 421/76. Que en este Juzgado promovió el Licenciado Javier S. Téllez Sáenz, en su carácter de Endosatario en Procuración de MARIA ISABEL MARTINEZ DE SANCHEZ, en contra de los señores REFUGIO AMARO MEJIA y ERMINDA ESTRADA DE AMARO, fueron señaladas las ONCE HORAS, del día 20 de abril del presente año, para que en el local de este H. Juzgado tenga lugar la PRIMERA Almoneda de remate del siguiente bien inmueble:—Sitio con casa denominado "TLATZALLA" ubicado en la casa marcada con el número 6 de las calles de Sor Juana Inés de la Cruz en la población de Ozumba, México, con una superficie de 203.27 M2. y las siguientes medidas y colindancias Norte: 9.12 Mts. con VENANCIO ROCHA; Sur: 8.73 Mts. con Calle Sor Juana Inés de la Cruz.—Oriente: 22.44 Mts. con ESPERANZA GALICIA y al Poniente 22.44 Mts. con CATALINA GALVAN, Serviran de base para el remate la cantidad de VEINTICUATRO MIL VEINTISIETE PESOS; Se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Gaceta del Gobierno y en la tabla de avisos de este Juzgado.—Expedido en la Ciudad de Chalco, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica. 1211.—7, 10 y 12 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA TERESA MARTINEZ MORENO, promueve en este Juzgado Información de Dominio, en expediente 30/979, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno Rústico, ubicado en el barrio de Arroyo, de Carpinteros, del pueblo de Colomeros, México, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: NORTE: 680 M., colinda con Arroyo de Carpinteros; SUR: 920 M. con calle Santa Bárbara; ORIENTE: 13.00 M. con José Cortez; PONIENTE: 15.50 M. con Paula Arana, con una superficie aproximada de 114.00 M2 y un valor fiscal de DIEZ MIL PESOS, M.N. para su publicación: por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en la Capital del Estado. Para personas crearse con igual o mejor derecho pasen a deducirlos en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de Marzo de 1979.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Alfredo Gasca Guerrero.—Rúbrica.

1190.—7, 10 y 14 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

DAVID ALMAZAN GONZALEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente 23/978, para acreditar posesión de dos fracciones de terreno rústico ubicadas en la Ranchería de la Laguna, perteneciente a este Municipio y Distrito judicial de Valle de Bravo, México, las cuales miden y colindan: PRIMERO: NORTE: 94.00 M. con María González; SUR: 195.00 M. con Javier Almazán y caño de agua de por medio; ORIENTE: 224.00 M. con María González; PONIENTE: 241.00 con Javier Almazán. SEGUNDO: NORTE: 1097.00 M. con María González y río de la cuadrilla de por medio; SUR: 827.00 M. con Ejido de San Lucas del Pulque; ORIENTE: 513.00 con David Guadarrama; PONIENTE en dos líneas de 1333.00 M. y 317.00 M. con Javier Almazán y Camino viejo de la Cruz de por medio. Teniendo una superficie total los predios en mérito de 3—27—12 Hs. y 20—00—00 Hs. respectivamente. C. Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y EL NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado, para personas crearse con igual o mejores derechos pasen a deducirlos en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de febrero de 1979. ATENTAMENTE, El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Alfredo Gasca Guerrero.—Rúbrica.

1191.—7, 10 y 14 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. NUM. 63/79

SERGIO VALDES GARDUÑO, promueve diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, para acreditar su propiedad y posesión que tiene de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Nicolás Bravo Número 3 en Temascalcingo, Méx., con construcción de cimientos de piedra, paredes de tabique, piso de mozaico, techo de concreto, de dos plantas, con jardín que mide y linda: AL NORTE 16.05 Mts. con propiedad de JUAN VALDES; al SUR: 24.00 Mts. con calle de Nicolás Bravo; al ORIENTE, tres líneas una de 9.50 Mts. con Propiedad de Carlos Chávez; otra línea de PONIENTE a ORIENTE de 9.05 Mts. con Carlos Chávez; otra línea de Norte a Sur de 5.50 Mts. con Othón Martínez. AL PONIENTE: 15.00 Mts. con Propiedad de Juan Valdés Quintana. Superficie de 292.30 M2. Admitase la promoción ordenándose la publicación en el periódico Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de terceros que se crean con derechos lo hagan valer en términos de Ley.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 28 de marzo de 1979.—El Secretario del Juzgado, P.J. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1194.—7, 10 y 14 Abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE LUIS CHERENO SERRANO, promueve Diligencias de Información de Dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Fracción de terreno ubicado en la Calzada de San Miguel de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 18.50 Mts. colindando con la señora Dña. Valdez; SUR: 18.50 Mts. con Agustina Huerta Viana de García; ORIENTE: 8.00 Mts. con Emilia Valdez; PONIENTE: 19.00 Mts. con la Calzada de San Miguel.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2398 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México a los tres días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.— Segundo Secretario de Acuerdos.

1212.—10, 14 y 17 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 203/79
PRIMERA SECRETARIA

ERASMO DORANTES VERGARA, promueve diligencias de Información Ad—perpetuam, respecto del terreno denominado "JA-JUEY", ubicado en el barrio de la Asunción, Municipio de Tepetitlan, de este Distrito Judicial; con superficie total aproximada de 5,700.50 M2 que mide y linda: NORTE, 85.60 Mts. con carre; SUR, 66.10 Mts., con Alberto González; ORIENTE, 88.00 Mts. con Ernesto Samperio; PONIENTE, 69.50 Mts. con Beniano Alvaréz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero de Toluca—Texcoco, México, a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1213.—10, 14 y 17 Abril

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MIGUEL SOBERANES, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación, de una fracción del terreno denominado "TIENDAQUIAHUAC", ubicado en el pueblo de Santa Clara en Nacional número 32, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 692/79, con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: en 71.75 metros, linda con Facundo Cedillo.

AL SUR: en 68.50 metros, linda con Fermín Cedillo.

AL ORIENTE: en 64.90 metros, linda con Camino hoy calle Nacional.

AL PONIENTE: en 63.00 metros, linda con Rafaela Ramírez.

El terreno tiene su superficie de 4,448.00 metros cuadrados para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Avance, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dada en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

1216.—10, 21 Abril y 3 Mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 188/1979.— HERMENEGILDO SERRANO MORALES, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de Inmueble ubicado en el Paseo Toluca, en el poblado de San Jerónimo Chicahuatlco, de este Distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 24.00 metros con Paseo Toluca; AL SUR, 24.00 metros con el Causante; AL ORIENTE, 128.00 metros con Manuel Soto Carmona y al PONIENTE, 128.00 metros con José Guadalupe Hernández Mercado, con una superficie aproximada de 3,072.00 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero de esta ciudad.—Toluca, México, a catorce de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

1214.—10, 14 y 17 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. N.º. 187/79 HERMENEGILDO SERRANO MORALES, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Paseo Toluca en San Jerónimo Chicahuatlco, que mide y linda Norte 12.00 metros con Paseo Toluca; Sur 12.00 metros con Hermenegildo Serrano Morales Oriente 128.00 Metros con el causante. El objeto es obtener título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta ciudad. Toluca, México a siete de marzo de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario. P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1215.—10, 14 y 17 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO ALMARAZ CORTES, promueve bajo el Exp. Núm. 205/79, diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "EL SOLAR", ubicada en el Barrio de San Bartolomé domicilio conocido en el Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

Al Norte en dos tramos, el primero de 24.00 Mts. con CAMINO PUBLICO, El Segundo de 20.30 Mts., con ANDRES M. MARTINEZ; al SUR 47.00 Mts., con PROPIEDAD DE ANTONIO REYES; AL ORIENTE en dos tramos: el primero de 35.50 Mts. con ANDRES M. MARTINEZ, el segundo de 33.60 Mts. con PROPIEDAD DE ANTONIO RODRIGUEZ CORTES; AL PONIENTE 70.00 Mts., con propiedad de ANTONIO REYES, teniendo una superficie aproximada de 2,459.87 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diez días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1217.—10, 14 y 17 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANGEL CAÑAMARES MARTINEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 207/79, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado EL SOLAR, ubicado en el Barrio de San Bartolomé, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 78.00 Mts. con calle Abundio Gómez (antes caño público de riego); al Sur 80.00 Mts. con propiedad de la señora Isabel Cañam y del señor Teófilo Cañas; al Oriente en 72.00 Mts. con Propiedad de Delina Cañameres y Antonio Suárez; al Poniente en 66.00 Mts., con propiedad de Heliodoro Piedras, teniendo una superficie de 5,451.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diez días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica

1218.—10, 14 y 17 Abril

JUZGADO 2.º DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 334/78
SEGUNDA SECRETARIA

VICTORIA BARCO CALVILLO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado MATQUIPA, ubicado en el Barrio de San Lorenzo Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 14.00 Mts. con Faustino Suárez; AL SUR, 14.00 Mts., con Leñicia Alfaro AL ORIENTE, 20.00 Mts., con Isidro Néquitin; AL PONIENTE, 20.00 Mts., con Salvador Buendía; con superficie aproximada de 280.00 metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca.—Texcoco, México, a veintidós de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. José E. C. García García.—Rúbrica.

1219.—10, 14 y 17 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ANTONIO HERNANDEZ AGUILAR, promueve Información de Dominio, expediente 29/979, para acreditar la posesión respecto de un terreno Rústico, ubicado en la Ranchería del Rincon de Estradas, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: NORTE.—En tres líneas, la primera en dirección oriente 31.00 M. luego quiebra hacia el Norte 16.00 M. y la última con dirección Oriente 40.00 M. con ABEL PONCE CASAS; SUR.—69.00 M. con MARIA DE JESUS CASAS; Oriente 74.00 M. con LEONARDO AVILA GUADARRAMA; PONIENTE.— 49.00 M. con LAZARO y EMILIA HERNANDEZ AVILA; Con una superficie de 4,797.00 M2 con un valor fiscal de \$10,000.00 M.N. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en la Capital del Estado, para personas créanse con igual o mejores derechos pasen a deducirlos en términos de Ley. Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de abril de 1979.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Alfredo Gasca Guerrero.—Rúbrica.

1220.—10, 14 y 17 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JACINTO CHAVEZ SANCHEZ, promueve Diligencia de Información Dominio fin acreditar posesión concepto propietario viene teniendo hace más de diez años, sobre casa número 40 calle Benito Juárez pueblo Santa Ana Ixtlahuatzingo, Municipio Tenancingo, Méxic, Terreno enclavarse Piedad, calle la NORTE: 59.70 metros, María Isabel Rodríguez, Ignacio Martínez, Jacinto Chávez Sánchez, Ramón Carón; SUR: 55.80 metros, Picoquinto Chávez Sánchez, ORIENTE: 6.90 metros, J. Santos Carón; PONIENTE: 15.35 metros calle su ubicación.

Cumplimiento artículo 2893 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Herald, editada en Toluca, Expido presente en Tenancingo, Méx., abril cinco de mil novecientos setenta y nueve.—Secretario Civil del Juzgado. P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1221.—10, 14 y 17 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

VICENTE CHAVEZ LAGUNAS, promueve Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión concepto propietario viene teniendo hace más de diez años sobre terreno común repartimiento ubicado pueblo Santa Ana Ixtlahuatzingo, Municipio de Tenancingo, Méx., que colinda NORTE: 30.45 metros, sucesión Juan García; SUR: 23.40 metros, Libraria Camacho; ORIENTE: 15.00 metros calle Benito Juárez; PONIENTE: 13.50 metros, José García.

Cumplimiento artículo 2896 Código Civil para su publicación por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Herald, edita en Toluca, expido presente en Tenancingo, Méx., abril cinco de mil novecientos setenta y nueve.—Secretario Civil del Juzgado. P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1222.—10, 14 y 17 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DAVID DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve Información de Dominio de una fracción de terreno ubicado en Vicente Guerrero No 58 en Santa Ana Tlapachán, de este Distrito; NORTE: 7.30 Mts. calle de Guerrero, SUR 7.30 Mts. Victoria Domínguez Sánchez, ORIENTE 29.60 Mts. Pasillo o Privada, PONIENTE 29.60 Mts. Emilio Gómez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho vengas a deducirlo. Toluca Méx., a 31 de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 1223.—10, 14 y 17 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

ANDRES MILLAN GOMEZ, promueve Información Ad-Perpetuum Exp. No. 462/79 de un terreno donde está construyendo una casita de tabique ubicada en la calle de Vicente Guerrero casi esquina con Juárez en Santa Ana Tlapachán, Méx., NORTE: 8.00 Mts. con calle de Vicente Guerrero— SUR 8.00 Mts. con Josefina Díaz— ORIENTE: 16.00 Mts. con María Bércegas y el PONIENTE 16.00 Mts. con María del Carmen Díaz con superficie de 128.00 M2 para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo deducga en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 4 de abril de 1979.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Centreas.—Rúbrica. 1224.—10, 14 y 17 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CIUDAD ORTIZ PEREZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "COAXUZCO", ubicado en límites de la ciudad de Los Reyes Acaquilpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 M. con Francisco Barragán; AL SUR: 20.00 M. con vía del ferrocarril; AL ORIENTE, 10.00 M. con calle del Triángulo; y AL PONIENTE 10.00 M. con Mercedes Estévez, con una superficie de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticias de Toluca. Dado en Texcoco, México a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 1225.—10, 21 Abril y 3 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMIGDIO GALICIA ORTIZ, promueve diligencias de Inmatriculación del Sitio Concedido con el nombre de "COAXUZCO", que se encuentra ubicado en términos de la ciudad de Los Reyes Acaquilpan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte diez metros con calle Texcoco; Al Sur diez metros con calle pública al Oriente veinte metros con Odilón Ortiz Villalva, y al Poniente veinte Mts. con Martina Mariana Viuda de Castiño; con una superficie de doscientos metros cuadrados.

Lo que comunico al público, para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticias de Toluca.—Dado en Texcoco, Estado de México a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 1226.—10, 21 Abril y 3 Mayo

JUZGADO 2º DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecho de 17 de marzo de mil novecientos setenta y nueve, dictado por E. C. Juez en el expediente número 405/79, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ROMÁN DE LAS CASAS, S.A. en contra de JUSTINA VILLALBA DE LAS CASAS, en virtud de que se ignora el domicilio de la parte demandada se encargase a la misma por medio de señeros que se publicaran por tres veces en ORDEN en Juicio Civil, en el portal de la Secretaría de Gobierno del Estado de Hidalgo, Tlalnepantla, a saber que cese presentarse a este juzgado dentro del término de la FALTA DE CUMPLIMIENTO del siguiente sí de la última publicación a con estos, la cual se ejecutará que si pasado ese término se comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio de conformidad, haciéndole las ulteriores notificaciones con las de carácter personal por Estrados de este Juzgado; Ejándose al fin en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente auto por todo el tiempo del emplazamiento.— Tlalnepantla de Juárez, Méx., a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. C. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 1227.—10, 19 y 28 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EL LICENCIADO ISAAC VEGA PORCAYO, se ha presentado en este Juzgado, promoviendo juicio Ordinario Civil en contra de ISRAEL ANCHIL MAGANA MAGANA, para emplazar a dicho demandado o a quien represente sus derechos en la forma que prescribe el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, a que se por medio de edictos que se emitan una vez cada cinco días de la demanda que se exhibirán por tres veces de diez en diez días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, para saber que debe presentarse dentro del término de treinta días corridos a partir del siguiente al de la última publicación, a promover la demanda otorgada en su contra y a oponer las excepciones que crea pertinentes, fijándose además en la puerta de este Tribunal una copia fehaciente de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, dejando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la Secretaría de este Juzgado, Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a veintidós de Marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Tercero Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica

1228.—10, 21 Abril y 3 Mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ARMANDO VALDEZ ROJÁS promueve Diligencias de Información de Dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre predio ubicado en el número 802 de las calles de El Oro, Colonia Sánchez, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 20.45 mts. con Germán Roth, SUR: dos líneas, la primera de 9.60 mts. con Luis Miguel Valdez y la segunda de 6.10 mts. con María Guadalupe Valdez Meña, ORIENTE: 20.35 mts. con Gustavo Quintana Medina, PONIENTE: dos líneas, una de 10.40 mts. con El Oro, y la otra de 4.88 mts. con Luis Miguel Valdez, con una superficie de 224.55 Mts M2 adquirido de J. Guadalupe Medina y Luis Miguel Valdez.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2936 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en la ciudad y en la Gaceta de Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.

P.J. Idalia Salgado Kuri, Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

1229.—10 14 y 17 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL HERNANDEZ VELAZCO.

MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 257/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION del lote de terreno número 25, manzana 90 de la Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con lote 10; AL SUR: 10.00 metros con Sexta Avenida; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 25; y AL PONIENTE: 20.00

metros con lote 24. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado. Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se exhibe el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1230.—10, 19 y 28 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN DIEGO GARDUÑO

JUANA SOTO DE CALLEJAS en el expediente tramitado con el número 254/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de "USUCAPION", del lote de terreno número 7, de la manzana 5 de la Colonia Estado de México de este Municipio de Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México: Que mide y linda: Al norte: 21.50 mts. con lote 6; Al Sur: 21.50 mts. con lote 8; Al oriente 10.00 mts. con calle 6; Al poniente: 10.00 mts. con lote 22; con una superficie de ... 215.00 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplazara para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se exhibe el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los cinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1231.—10 19 y 28 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 431/79 FELICITAS AVILA ROSALES promueve Diligencias de Información de Dominio, de un predio sito en la Villa de Metepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 300.00 mts. con Ana María Gutiérrez Vda. de Lara; SUR: 204.70 mts. con sucesiones de Andrés Alarcón y Macario Camacho; ORIENTE: dos líneas de 136.00 con camino a Ocotitlán y otra de 18.20 mts. con Carretera Toluca Ixtapan y al PONIENTE: 56.60 mts. con Servando Mejía, teniendo una superficie de 20,414.55 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a cuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1232.—10 14 y 17 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 341/78. En los autos del Juicio Ejecutivo, Mercantil, que en este Juzgado siguen los señores LIC. BARBARA C. MARTINEZ END. CLARO NAVARRETE, en contra de ANGEI AGUILAR CASTRO, e Ciudadano Juez Tercero de lo Civil, son las diez horas con treinta minutos del día nueve de abril próximo, para que tenga verificativo en el presente Juicio la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en este Juicio, de una Camioneta marca VOLKS WAGEN modelo 1973, Comby con chasis número 21320669 70 con placas de circulación del Estado de México, Núm. KI-5429 debiendo servir de base para el licitatio la cantidad de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fueron valuados por los peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de este que se publicará en la Gaceta de Gobierno, por tres veces, dentro de nueve días.—Toluca, México, a 28 de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1233.—10, 14 y 17 abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. SAMUEL GARCIA DURAN

Expediente 68/979
Segunda Secretaría

Promoviendo Información de DOMINIO, respecto del predio denominado "CACALTONCO", ubicada en el Poblado de Pentecostes perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 35.50 mts. con Mariano Díaz Molina; AL SUR: 35.60 mts. con Encarnación Rojas Borrero; AL ORIENTE: 33.00 mts. con Martina Soriano Viuda de González, Lorenzo Curiel y Francisco Rojas Curiel; AL PONIENTE: 35.60 mts. con Avenida Hidalgo, con una superficie total aproximada de 1225.00 metros cuadrados. Publíquese en la Gaceta del Gobierno y El Herald de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Texcoco, Estado de México, a doce de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—Segundo Secretario Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1234.—10, 14 y 17 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

TEODORO ESCOBAR ROLDAN, bajo expediente 57/979, promueve Diligencias Información de Dominio, fin acreditar posesión y dominio de un inmueble ubicado Calle de San Miguel S/N, Barrio de Bonshó del Municipio de Temascalcingo, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 30.00 mts. con José Contreras Martínez y Tomás de la O Bello; AL SUR: 26.00 mts. con Calle sin nombre; AL ORIENTE: dos líneas 13.80 mts. y 11.70 mts. con calle San Miguel; AL PONIENTE: 9.35 mts. con Tomás de la O Bello, superficie aproximada 439.00 M2.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Herald edítanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 del Código Civil vigente, se expide el presente en El Oro, Méx., a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1235.—10, 14 y 17 abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SRA. TOVE WILBERG.

Se hace de su conocimiento que el señor HAIKO DE POEL SCHALKWYK, bajo expediente número 899/978. Segunda Secretaría promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, demandándole la Disolución del Vínculo Matrimonial que los une, pérdida de la Patria Potestad sobre sus menores hijos Patricia Michele y Haiko Andre, ambos de apellidos Poel Wilberg, así como el pago de gastos y costas que origine el juicio. Por auto de fecha dos de agosto del presente año se dio entrada a la demanda y por el de veinticinco del propio mes y año, por ignorarse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por edictos, a efecto de que se le haga saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, mediante apoderado o gestor que pueda representarlo, a contestar la demanda, opercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón; quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Excelsior", que se editan respectivamente en la Ciudad de Toluca Méx., y en la Capital de la República, se expide el presente en la Ciudad de Nahuacalpan de Juárez, Méx., a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Jorge Jiménez Hinojosa.—Rúbrica.

1237.—10, 19 y 28 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 5

AVISO NOTARIAL

PRESENCIALMENTE VICTOR MANUEL LECHUGA Gil, Notario Público Provisional Número Cinco del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1623 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 6660 de fecha de 15 de marzo de 1979, ante mí se realizó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la Sra. ADRIANA BARRAZA DE SICILIA VIUDA DE BUENO.

Las Herederosas LIC. MARTHA PUERTO SICILIA DE BARRAZOSA, LEONOR PUERTO SICILIA DE REYES y MARÍA TERESA PUERTO SICILIA DE AZUARA aceptan la herencia designando la albacea al cargo de Alcaide la Sra. MARTHA PUERTO SICILIA DE BARRAZOSA y me testaron que procedí a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman la herencia.

Toluca, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.—Rúbrica

Esta se publicará por dos veces de siete en siete días en la Gaceta de Gobierno del Estado de México y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.

1134—3 y 10 Abril

AUTOMOTRIZ CUAUTITLAN SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 5 de abril de 1979, se acordó citar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el jueves 26 de abril de 1979 a las 8 horas en el domicilio social sito en el Km. 38 Autopista México Querétaro, bajo el siguiente orden del día:

- 1).—Instalación de la Asamblea.
- 2).—Informe del Consejo de Administración.
- 3).—Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978.
- 4).—Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad.
- 5).—Asuntos Generales.

Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a los estatutos deberán depositar sus acciones ante el Secretario de Administración a más tardar la víspera del día señalado para la asamblea.

Cuatitlán, Izcalli 6 de abril de 1979

Alfonso Riba y Rincón Gallardo.—Rúbrica

Presidente del Consejo de Administración.

1236.—10 abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 31

AVISO NOTARIAL

Por escritura Núm. 286 de fecha veintidos de marzo del año en curso, otorgada ante la Fe del Suscrito Notario Público, se radicó e inició la Sucesión Testamentaria del SR. VICENTE VALDEZ MONTIEL LA SRA. MARIA ASUNCION GOMEZ BARRANCO VDA. DE VALDEZ, aceptó la herencia, reconociendo sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea y manifestó que va a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Cocacalco de Berrionabal, Méx., a 22 de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

EL NOTARIO PUBLICO NUM. 31

LIC. RENE GAMEZ FOSTER.—Rúbrica.

Nota: Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta de Gobierno del Fed. de Méx.

1238.—16 y 17 abril.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante el mes de marzo de 1979, se publicaron los números y secciones que enseguida se especifican:

Números	Fechas	Secciones
26	Jueves 1o.	1a. 2a. 3a.
27	Sábado 3o.	1a. 2a. 3a.
28	Martes 6	1a. 2a.
29	Jueves 8	1a. 2a.
30	Sábado 10	1a. 2a.
31	Martes 13	1a. 2a.
32	Jueves 15	1a. 2a.
33	Sábado 17	1a. 2a. 3a.
34	Martes 20	1a. 2a.
35	Jueves 22	1a. 2a. 3a.
36	Sábado 24	1a. 2a.
37	Martes 27	1a. 2a.
38	Jueves 29	1a. 2a.
39	Sábado 31	1a. 2a. 3a.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAT FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y
Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.